



**ACTA N° 7/2018**  
**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018**

**ASISTENTES:**

-----

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

**VOCALES:**

D. Óscar Arroyo Terrón  
D. Pablo Luis Gómez Hernández  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Raquel Arribas de la Fuente  
D. Felipe Gutiérrez Hernández  
D. Marco Antonio Serrano López  
D<sup>a</sup>. Ana María Martín Fernández  
D<sup>a</sup>. Julia María Martín Velayos  
D. Josué Aldudo Batalla  
D<sup>a</sup>. Noelia Jiménez Gamo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Milagros Martín San Román  
D<sup>a</sup>. Montserrat Barcenilla Martínez  
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Anunciación Pérez García

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de julio del corriente se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Delegada, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría, la Comisión Informativa de Cultura y Educación, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

**DICTÁMENES**

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

La Comisión aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 19 de junio del corriente.



## **2º.- ÁVILA EN CLAVE DE LUNA 2018**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., P.S.O.E. y Ciudadanos y la abstención de Trato Ciudadano, el proyecto denominado Ávila en Clave de Luna 2018, que tendrá lugar los días 10 y 11 de agosto, en el Corralón de Carmen Pedrosa (Patio del Episcopio), así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 13.400 € y el precio de las localidades que se fija en 5 €.

## **3º.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA RED DE TEATROS DE CASTILLA Y LEÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., P.S.O.E. y Ciudadanos y la abstención de Trato Ciudadano, el proyecto de convenio a suscribir entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila para la realización de la programación de la Red de Teatros de Castilla y León correspondiente al Segundo Semestre del año 2018, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 61.831 € de los cuales el Ayuntamiento aporta la cantidad de 44.165 €.

En estos momentos se incorporan D. Francisco Javier Cerrajero y D. Marco Antonio Serrano, a los cuales pregunta la Presidencia su opinión sobre los asuntos tratados hasta este momento, manifestándose D. Marco Antonio Serrano contrario a todo lo tratado y D. Francisco Javier Cerrajero expresará su opinión en Asuntos de la Presidencia.

## **4º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

### **1º.- AYUDA PARA TRANSPORTE UNIVERSITARIO**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., P.S.O.E. y Trato Ciudadano y las abstenciones de Ciudadanos y UPYD, conceder la ayuda de transporte universitario a D<sup>a</sup>. Ana Isabel López Sánchez para el último trimestre del curso escolar 2017/18, que había sido presentada en plazo y no considerada en su momento por un error material.



## 2º.- VI MUESTRA DE ESTATUAS VIVIENTES 2018

Por la Presidencia fue dada cuenta que dicha actividad se realizará el 15 de Agosto y que en la misma se cuenta con el patrocinio del Instituto Castellano y Leones de la Lengua.

## 3º.- CESIÓN GRATUITA INSTALACIÓN MUNICIPAL

### - EPISCOPIO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., P.S.O.E. y Trato Ciudadano y la abstención de Ciudadanos y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones mientras no entre en vigor la Ordenanza), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Episcopio a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 99 localidades:

- 12 al 16 de noviembre, Conferencias con motivo del Día Mundial Sin Alcohol, de 18,00 a 19,15 h., organizado por GEARA, con entrada gratuita hasta completar el aforo

### - AUDITORIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., P.S.O.E. y Trato Ciudadano y las abstenciones de Ciudadanos y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones mientras no entre en vigor la Ordenanza), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 25, 26 y 28 de julio, XXXIII Semana Cultural AA.VV. Zona Norte "El Seminario", por la tarde, organizada por dicha asociación, entrada gratuita hasta completar el aforo.



- 8 de diciembre, Concierto de Villancicos, de 14,00 a 18,00 h., organizado por la Parroquia Ortodoxa Rumana de Ávila, entrada gratuita hasta completar el aforo.
- 20 y 21 de diciembre, Celebración de una actividad navideña el día 21 por la mañana y montaje y ensayo el día 20 de diciembre, organizado por el CEIP "El Pradillo", actividad gratuita.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P. y P.S.O.E. y las abstenciones de Ciudadanos, Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones mientras no entre en vigor la Ordenanza), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 22 de septiembre, Festival Benéfico de Teatro y Danza a favor del programa "Apoyo Sociosanitario en la Unidad de Hemodiálisis", organizada por ALCER-ÁVILA, precio entrada: 7 €.
- 1 de diciembre, Gala Benéfica a favor de la Protectora de Animales Huellas de Ávila, de 16,00 a 22,00 h., organizada por dicha asociación, precio entrada: 5 €.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P. y las abstenciones de P.S.O.E., Ciudadanos, Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones mientras no entre en vigor la Ordenanza), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 11 de octubre, Campaña de Teatro Infantil "¡Hasta las gotas!", a las 12,30 h., organizada por la Asociación Cultural La Risa de la Tortuga, precio entrada: 3 €.
- 27 de octubre, Actuación-representación de la obra "Camino Teresianos", a las 20,00 h. y ensayo previo, organizado por Terpsícore, precio entrada: 5 €.



A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P. y el voto en contra de Ciudadanos y la abstención de P.S.O.E., Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones mientras no entre en vigor la Ordenanza), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 2 de diciembre, Concierto de piano de Rubén Lorenzo, por la tarde, precio entrada: 6 €.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Francisco Javier Cerrajero se manifiesta a favor del proyecto Ávila en Clave de Luna y del Convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila para la realización de la programación de la Red de Teatros de Castilla y León, correspondiente al segundo semestre del año 2018, añadiendo que además su grupo político propuso el incremento del presupuesto para esta última actividad, a lo que le contesta la Presidencia agradeciéndole la enmienda y la puntualización.

En estos momentos se incorporan D<sup>a</sup>. Ana María Martín y D<sup>a</sup>. Montserrat Barcenilla.

D<sup>a</sup>. Montserrat Barcenilla plantea que para alguna de las actividades que se ceden los espacios daba tiempo a que entrara en vigor la ordenanza, a lo que contesta la Presidencia que la cesión se hace por la necesidad de los colectivos de organizar la actividad con la debida antelación.

D<sup>a</sup>. Ana María Martín pregunta a qué gastos que corresponden al Ayuntamiento se refiere el Convenio de la Red de Teatros, a lo que le contesta la Presidencia que fundamentalmente al alquiler del Lienzo Norte y la sonorización.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y un



minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA

Ávila, 18 de julio 2018  
La Secretaria Comisión